

ACTA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y VALORACIÓN MÉRITOS FASE DE CONCURSO PARA PROVEER, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, DOS PLAZAS DE OFICIAL DE POLICIA LOCAL VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANIZ EN EJECUCIÓN DE LAS OEP DEL AÑO 2023 Y 2025

Reunidos, de forma telemática, en la dependencia Corporativa del Casino de Alcañiz el 17 de Septiembre de 2025 a las 9:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador que a continuación se relacionan y que se constituye al objeto de proceder a valoración de méritos correspondiente a la fase de concurso para proveer, en turno de promoción interna, dos plazas de Oficial de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel) e incluidas en las Ofertas de Empleo Público 2023 y 2025:

- Presidente/a: D. Pedro González Sánchez.
- Vocales:
 - D. Carlos Sánchez Sanz.
 - D. Silvestre Arnas Lasmarías.
 - D^a. Olga M^a Pérez Lahoz, actuando como Secretaria.

Constituido el Tribunal Calificador se procede, acto seguido, por parte de los miembros del tribunal expresados a la valoración de los méritos correspondientes a la fase de Concurso respecto de aquellas personas aspirantes que han superado la fase de oposición de conformidad con lo establecido en la Base sexta apartado 6.7 de la convocatoria procediendo, por acuerdo unánime de los miembros del tribunal presentes, a la grabación del mismo, habiendo sido su resultado el que sigue:

			C- FORMACION			
APELLIDOS Y NOMBRE	A-GRADO	B-TRABAJO	CURSOS	TITULACIÓN	D-ANTIGÜEDAD	TOTAL (A+B+C+ D)
Minguillón Gómez, Raúl	0,50	1,20	2,35	0,00	1,00	5,05
Herrera Meseguer, Carlos	0,75	2,40	5,00	0,00	3,00	11,15
Garza Hernández, Jorge	0,50	3,35	5,00	0,00	3,47	12,32

Efectuada la valoración de méritos, el presente Tribunal acuerda exponer la calificación final del proceso selectivo, por orden de puntuación ordenada de mayor a menor, comprendiendo ésta la suma de la calificación final obtenida en la fase de oposición y de la puntuación total obtenida en la fase de concurso teniendo en cuenta que, en caso de que existiera empate en la puntuación, se procedería a aplicar lo dispuesto en el punto 7.2 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, siendo éstos los que siguen:

APELLIDOS Y NOMBRE	Fase Oposición	Fase Concurso	CALIFICACION FINAL
Garza Hernández, Jorge	36,35	12,32	48,67
Herrera Meseguer, Carlos	34,00	11,15	45,15
Minguillón Gómez, Raúl	25,95	5,05	31,00

Posteriormente, este Tribunal acuerda, conforme a lo establecido en la Base 7.3 de la convocatoria, exponer en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz así como en su página Web dicha acta al objeto de que las personas aspirantes tengan conocimiento de los resultados de la fase de concurso y de la calificación final del proceso selectivo.

Tras lo expuesto, el presente tribunal, en virtud de lo establecido en el punto séptimo de las Bases, acuerda elevar propuesta de nombramiento a la Alcaldía respecto de los dos aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo, han obtenido la mayor puntuación para la provisión de las dos plazas convocadas de Oficial de Policía Local, siendo el que sigue:

- Jorge Garza Hernández.
- Carlos Herrera Mesequer.

Que, conforme establecen las Bases, las dos personas propuestas por el presente Tribunal deberán proceder a presentar, ante la Secretaría de la Corporación, los documentos que establece la Base Octava dentro del plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente relación en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación.

El Presidente da por terminada la reunión siendo las 11,22 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe

EL PRESIDENTE.

LOS VOCALES.

LA SECRETARIA.

En Alcañiz, a 17 de septiembre de 2025



Acta 17/09/2025 Fase Concurso y Calificación Final Oficial Policia. OEP 23 y 25 - SEFYCU 6144308

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sede.alcaniz.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 24AA ARJU 7MCC UFQF WM7J

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Olga María Pérez Lahoz Secretaria Tribunal	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 17/09/2025 12:19 OLGA MARIA PEREZ LAHOZ
	Silvestre Arnas Lasmarías Vocal	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 17/09/2025 14:12 SILVESTRE MANUEL ARNAS LASMARIAS
	Pedro Gonzalez Sanchez Presidente Tribunal	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 18/09/2025 11:53 PEDRO GONZALEZ SANCHEZ
	Carlos Sanchez Sanz Vocal	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 18/09/2025 12:19 CARLOS SANCHEZ SANZ
	Publicado en tablón de anuncios electrónico	Sello electrónico - 18/09/2025 12:19 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ